

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en sus páginas se encuentren las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 9 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Situación insostenible.

Los datos que estos últimos días hemos publicado relativos al estado de la Hacienda y del Banco de España, y las quejas y lamentos que en todas partes se oyen, demuestran que España se encuentra en una de las situaciones más angustiosas y justifica los temores que to lo el mundo abriga.

Estamos a merced de dos débitos: el de los presupuestos, que impone el aumento de contribuciones o el empréstito, y el de la producción que, disminuyendo la riqueza, conduce necesariamente a la miseria, y esto por sí solo demuestra que la situación es de las más graves en que pueda encontrarse país alguno; pero a decir verdad, no la encontramos desesperada como suponen algunos.

Cierto que aumentar la tributación cuando disminuye la riqueza es un absurdo, que acudir al empréstito es aumentar los gastos con nuevos intereses y crear un porvenir de empréstito sobre empréstito hasta que se agota el crédito.

Es verdad que el déficit de la producción nos presenta en perspectiva la explotación por los extranjeros de lo más saneado que tiene el País y la circulación forzosa del papel-monedas con descuentos y perturbaciones, es decir, el caos; pero, aun así y todo, creemos que el caso no sería desesperado si todos se prestaran a aplicar el remedio.

Para sacar a la Nación de la penitencia en que se encuentra existe un medio, y es dar vida, vigor y desarrollo a la producción, y para ello lo primero es no atropellarla con impuestos excesivos, lo cual significa que deben introducirse economías y distribuir con equidad las cargas del Estado. Las primeras pueden realizarse haciendo imposibles las filtraciones y disminuyendo el número de políticos que viven a expensas del País, sin darle más que disgustos; lo segundo exige que desaparezca el desagradable contraste que forman los que viven de renta sin contribuir en nada a los gastos del Estado, y los pobres industriales y agricultores que han de dedicar la mayor parte de sus afanes y de sus sudores al pago de los tributos.

Lo segundo es dar a la producción elementos de robustez y desarrollo.

Este es el único remedio.

¿Lo aplicarán nuestros políticos? No.

Hemos contestado tan rotundamente porque los jefes de partido al uso del día y los que aspiran a serlo lo han dicho.

No hay país tan desgraciado como el nuestro. Otras naciones gastan también más de lo que permiten sus fuerzas; pero es haciendo lo anualmente y levantando fortificaciones para asegurar su independencia o bien para crearse elementos para no salir vencidas en la lucha por la existencia, que pesa sobre las naciones como sobre los individuos; pero España se arruina sin saber por qué y en vez de fomentar destruye sus elementos de vida.

Aquí todo es anormal.

Los partidos son una necesidad del sistema representativo; pero entre los nuestros y los de otras naciones existe una diferencia enorme. En estas los partidos son el país, y por lo tanto en ellas la opinión pública tiene gran influencia y las elecciones se llevan a cabo más de las veces para consultar a esta misma opinión y para que decida.

Así el período electoral es en ellas animado, y los partidarios de uno y otro bando, incluso los jefes y los mismos ministros, se lanzan a defender sus ideas, y la opinión, que oye a unos y otros, se ilustra y decide con conocimiento de causa, y manda a la representación nacional los hombres más eminentes.

En España sucede lo contrario, los partidos políticos no son el País. Entre éstos y aquellos hay una valla infranqueable, que sólo puede atravesar la tributación. Los políticos cobran y mantienen, la opinión pública no ejerce la menor influencia, las elecciones no son nunca una consulta a la opinión, ni se parecen en nada a las que hemos citado, y los jefes de partido se rodean únicamente de medianías y nulidades, que no puedan

hacerles sombra. La talla para ser ministro se va reduciendo cada día, y se sientan en el banco azul hombres que jamás se han distinguido en nada, ni han manifestado tener ideas claras en ninguno de los ramos de la administración, ni mucho menos de la gobernación del Estado. Las Direcciones generales, que debieran confiarse a las personas más inteligentes en cada ramo, se dan a políticos que no conocen ni lo más rudimentario de lo que tienen entre manos, y así anda todo desconcertado, sin pies ni cabeza, desde la recaudación de contribuciones hasta las comunicaciones.

Así, en vez de estudiar los graves problemas que se presentan, sólo se piensa en sortearlos. Si la agricultura no puede pagar, se estruja a la industria y al comercio poniendo en acción la fábula de la gallina de los huevos de oro. Los partidos no piensan más que en manjar y gozar, y por esto, pagan a la Nación más de lo que puede, no tiene más que deudas.

La política no es para ellos una ciencia, ni un arte, ni una carrera, ni siquiera un oficio; es un *modus vivendi* para el cual no se necesitan conocimientos, sino estar disciplinado y dejar correr la bola.

Pero no es suya la culpa ni es esta la causa principal de la situación en que se encuentra España, ni de que todo en ésta sea anormal como hemos visto. La existencia de los partidos políticos a la española es sólo la manifestación, el efecto de una enfermedad más grave, es consecuencia de la indiferencia pública, de una falta general de patriotismo, porque no es patriota quien no se interesa por la prosperidad de su Patria.

Las fiestas del Córpus

SOCIEDADES CORALES.

Certámen para premiar la creación de orfeones de obreros de esta ciudad y su provincia.

Bases del Certámen.

1.ª El Certámen se verificará en el teatro Isabel la Católica el día 11 de Junio próximo, adjudicándose en el acto, según el fallo del Jurado, los premios que después se expresan.

2.ª La adjudicación de los premios se verificará luego que cada agrupación coral u Orfeón interprete como tema obligado la composición *Granada*, escrita expresamente para este Certámen, por el maestro de Capilla de la Catedral Metropolitana Sr. D. Celestino Vila, poeta del Sacerdote Escolapio P. Francisco Jimenez Lampaña, y otra pieza de libre elección.

Las copias litografiadas de la obra que se señala como tema del Certámen, pueden pedirse en la Secretaría de este Ayuntamiento, negocialdo de «Funciones públicas».

Previos los ensayos oportunos y con la dirección que el Jurado, ya sea o no de su seno la persona que al efecto designe, las diferentes agrupaciones corales que hayan tomado parte en el Concurso, ejecutarán reunidas la pieza de Certámen como final de los actos, y antes de que el Jurado emita su fallo.

3.ª Pueden tomar parte en el Certámen, previa inscripción en el registro de concurso que se cerrará precisamente el 11 de Junio próximo, a la una de la tarde, las agrupaciones corales de Granada y su provincia que consten de veinte individuos o lo menos; pudiendo optar a todos los premios que se señalan las que estén compuestas exclusivamente de obreros; y al de honor tan solo, o sea opción a recompensa, las que se formen de otras clases sociales.

4.ª La Comisión organizadora del Certámen, de acuerdo con el Jurado, formará el programa de los actos, designando, con arreglo a la matrícula, el orden en que han de actuar los Orfeones o sociedades corales inscriptas.

5.ª El Jurado declarará desiertos los premios que a su juicio no deban concederse.

Premios.—Premio de honor: Un estandarte de raso, donde llea con letras bordadas: *Primer certámen de orfeones granadinos, convocado por el Ayuntamiento de esta ciudad.* 1800.—Premio de honor.—Primer premio, 500 pesetas; segundo, 250; tercero, 150; cuarto, 100 pesetas.

Certámen para las bandas de música de esta capital que se verificará el día 6 de junio.

Premios.—Uno de 750 pesetas; otro de 500; otro de 250 y otro de 150.

Bases.

1.ª El tema general del concurso, será el preludio del acto tercero de la zarzuela de Marqués *El Anillo de Hierro*, cuya partitura grabada puede adquirirse en la casa editorial de Madrid, Sucesores de Romero y Andía.

2.ª Cada una de las bandas inscriptas en el registro, que quedará cerrado el 5 de junio, deberá tocar, además de la pieza referida, otra de libre elección.

3.ª Las bandas que concurren a este Certámen, se obligan a tomar parte en la velada de Bibarrambla y en la procesion del Santísimo Corpus Christi. La que obtenga el primer premio, asistirá a la sesión de distribución de premios del certámen de sociedades corales.

Jurado para los dos certámenes: Señores D. Celestino Vila, D. Tomás Breton, D. Bernabé Ruiz, D. Francisco Rodríguez Murciano, D. Antonio Segura, D. Manuel Benítez y don Francisco de P. Valladar.

Miscelánea

Junta de Instrucción pública. En la sesión de ayer se tomaron los acuerdos siguientes:

Notificar a D. Felix Pascual Herrera que la Junta central de derechos pasivos del Magisterio le ha concedido la pensión de 920 pesetas anuales.

Aprobar provisionalmente el nombramiento de maestro interino de Rubite hecho por el alcalde a favor de D. Emilio Moreno Vazquez.

Que al enterados del oficio del vicepresidente de la Comisión provincial manifestando que hay que consultar a la Diputación en pleno sobre la reclamación relativa a que se consigne en los presupuestos un crédito para el pago de los haberes que por el concepto de aumento gradual y por ejercicios cerrados corresponden a los maestros.

Que se admitan las instancias que se presenten dentro del plazo reglamentario reclamando contra el proyecto de escalafón de los maestros y maestras de esta provincia, que ha publicado el *Boletín Oficial* del 4 del corriente.

Remitir al señor Gobernador las instancias de D. Vicente Albertus y D.ª Gracia Martínez, maestros de Busquitar, y doña Angustias Ramos de Castril, en solicitud de que se les abonen las crecidas sumas que se les deben, interesando de dicha autoridad que adopte cuantas medidas estime procedentes y estén a su alcance, para que los ayuntamientos de dichos pueblos ingresen en la Caja de primera enseñanza cuanto adeuden a los mencionados profesores.

Pasar al Inspector, para que emita dictámen, la instancia del maestro de Níeles don Francisco de P. Alonso en reclamación de retribuciones, sobre la que ha informado ya el alcalde de Cástaras.

Que al enterados de los nombramientos de D. Juan Bautista Mata para la escuela de San Cecilio, D. Manuel Terrones del Pino, para la de Orca, D.ª Amalia Escorial para la del Patul y D.ª Rosario Avilés para la de Montegicar, hechos por las autoridades respectivas.

Elevar al Rectorado la renuncia hecha por el maestro de Bejarín D. José Hernández García.

Pasar al señor Gobernador una relación de débitos por obligaciones de primera enseñanza, interesándose del mismo que apremie a los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que se hallen en descubierto por dichas obligaciones.

Ordenar al maestro de Villanueva de las Torres D. Juan Ildelfonso Ramirez que facilite al Ayuntamiento de dicho pueblo los antecedentes que le tiene reclamados para la comprobación de las cuentas de la escuela.

Por último, ordenar al maestro que fué de Ferreira D. Cándido Barbero que en el preciso término de ocho días justifique las causas que motivaron su ausencia de la escuela, previniéndole que de no verificarlo, se fallará el expediente sin su audiencia.

Descubrimientos arqueológicos.

En el sitio denominado *Gañada de los Prados*, perteneciente al cortijo de Córtes, término de la capital, al practicar un desmonte, se abrió un hueco que contenía una enorme calavera humana, la cual rodó al fondo de un barranco entre los escombros. En aquel hueco, que era una sepultura afirmada con anchas y gruesas losas de barro colorado, quedó una muela en buen estado de conservación, que mide en la corona cuadrangular dos centímetros de lado, y con ella un clavo de hierro en forma de T. Cerca de aquel sitio, que también le llaman *de las sepulturas*, se ven dos peldaños de mármol, y como el umbral de una puerta, restos acaso de alguna antigua construcción, y a unos tres metros de profundidad bajo tierra, y en un recodo del *Barranco de las Cabezuelas*, también del mismo cortijo, se descubrieron hojas, carcomidas ya, de lanzas, espadas y puñales. Por último, en los linderos de dicho cortijo con la jurisdicción de Beas de Granada, se ha recogido una moneda de plata del peso y magnitud de una peseta, irregularmente circular. En el centro del anverso una misma inscripción, en caracteres árabes, a un lado y a otro de una línea media traza la con signos que parecen de separación; dicho centro está circundado por la inscripción latina: FERDINANDVS ET ELIST. En el centro del reverso, has de rayos y los yugos y coyundas propios del escudo de los Reyes Católicos; el cual está circundado por la inscripción apenas inteligible, también latina: REX ET REGINA.

El terreno en cuestión es de aluvión moderno, en parte compuesto de disgregaciones del llamado *oolítico* ferruginoso del terreno jurásico, sobre el cual reposa directamente, y a las que debe el color rojo que el río Darro adquiere en sus avenidas.

En otras excavaciones practicadas a cinco metros de profundidad a orillas de dicho río, se han encontrado diversos instrumentos de metal con apariencias de punzon guarnecidos de recortes de objeto desconocido.

Lo que verdaderamente llama la atención, es la magnitud del cráneo humano encontrado en la ya citada Gañada de los Prados, que excede al cuádruplo del tamaño ordinario actual, puesto que huesos y suturas craneales, na la ofrece de particular, ni en ellos se manifiestan caracteres de ningún esta lo patológico. Y como en algunos otros puntos de esta provincia (en las Alpujarras) se han denunciado descubrimientos de restos análogos, merece el asunto que se estudie, por ser cuestión de gran interés antropológico que, tal vez, pueda servir de comprobación a las referencias que nos han transmitido algunos etnógrafos de la antigüedad.

Los maestros. Los profesores de las escuelas públicas de Alcúlia han dirigido una exposición a la Junta provincial de Instrucción pública, expresando la grave situación en que se encuentran.

Dicen que en poco más de tres años se les ha hecho un débito de 4548 pesetas, siendo así que hasta entonces habían cobrado siempre corriente, y que se trata de un pueblo donde por no haber sobrevenido calamidad alguna que pudiera haber perjudicado los campos, los contribuyentes pagan sus cuotas con religiosidad.

Añaden que el Ayuntamiento no ha ingresado más que la cantidad de 180 49 pesetas a cuenta del ejercicio actual, que ya está terminando, y que cuando reclaman se les contesta que ellos también deben al Ayuntamiento las cuotas que por consumos les corresponden, siendo así que éstas son insignificantes en relación con los que la corporación municipal les adeuda.

Los referidos profesores terminan pidiendo a la Junta que adopte las disposiciones más eficaces para conseguir que el Ayuntamiento de Alcúlia ingrese en la Caja de primera enseñanza el importe de sus descubiertos por atenciones de primera enseñanza.

La inspección de ferrocarriles. No son de importancia los defectos corregidos

por el Inspector administrativo y mercantil de los ferrocarriles andaluces en la estación de Granada. Con motivo de girar la visita mensual reglamentaria, advirtió que la cerca no estaba en las condiciones que correspondían, ni empadrado el pavimento del muelle y ordenó que se subsanasen dichos defectos como ya, según nuestras noticias, se está practicando.

Oposiciones. Hoy á las nueve de la mañana darán principio en la Universidad los ejercicios de oposición de las escuelas vacantes en el distrito.

Las de las escuelas de niñas comenzarán á las nueve de la mañana y las de las de niños á las doce de la tarde.

Una desgracia horrible.

Ayer tarde ocurrió en la calle de la Montería una terrible desgracia que produjo la consternación de todo aquel vecindario.

En la casa de un conocido industrial se oyeron, á eso de las tres y media de la tarde, gritos de espanto, alaridos de desesperación. Acudieron algunos vecinos y, al abrir la puerta de la calle, detuviéronse horrorizados ante el espectáculo que se ofreció á su vista.

En medio del pequeño y embalsado patio, sobre una charca de sangre, se veía el cadáver de un niño, rubio y hermoso, pero con el cuerpo deformado, la faz deshecha y el cráneo roto. Parecía tal, como si lo hubiesen estrellado contra el duro pavimento de piedra, arrojándolo desde una grande altura.

¿Cómo había sucedido esta desgracia?

El niño, en efecto, acababa de morir estrellado sobre las losas; aún humeaba la sangre; hacía pocos minutos que aquel cuerpecito rígido y deforme, saltaba lleno de salud y de vida, en la torre de la casa desde donde cayó al patio. Sus padres no viven allí; pero el niño á quien llamaremos Juanito, porque se nos suplica que no digamos su nombre, gustaba mucho de pasar el día en casa de su abuelo, el industrial á quien nos referimos. Ayer fué para Juanito uno de esos días afortunados: por la mañana temprano, llevaronle con el abuelo.

Un perrazo negro, con mechones de pelo gris, que diariamente le seguía desde su casa al colegio y se quedaba en la puerta esperando con resignación su salida, siguió también ayer, dando saltos para festejarle; al llegar á la casa del abuelo no le dejaron pasar de los dinteles y le dieron con la puerta en el hocico. El pobre perro lanzó entonces un ahullido lúgubre, tan triste, que la carbonera de la esquina, cuando lo oyó, no pudo menos que murmurar entre dientes:

—¡Dios mío! ¿Quién se irá á morir hoy en esta calle?

El niño, al oír los ahullidos de su acompañante, se asomó al balcón y echó algunos pedazos de pan; luego subió á la torre con una parentía suya.

Comenzaron á jugar, ó inventaron un juego muy divertido: los largueros de un bazar que había en la torre, los apoyaron por un extremo sobre la baranda, formando un plano inclinado, á modo de escalera; el juego consistía, en ir saltando, de tramo en tramo, como saltan las totobías; pero en uno de estos saltos, al llegar al último escalon, vencióse el andén y la pobre criatura fué despedida al aire por el mismo impulso que, para saltar llevaba.

La niña le vió describir una curva en el espacio y llena de horror, se tapó los ojos con las manos y bajó las escaleras dando gritos. Al mismo tiempo, el abuelo que estaba en el primer piso oyó un golpe; sin saber por qué, el ruido de aquel golpe le heló la sangre en las venas; bajó muy deprisa, llegó al patio y, al llegar y ver el niño muerto, sobre una charca de sangre, retrocedió espantado, convulso, sin fuerzas para mantenerse. Cuando pudo llorar, prorumpió en dolorosos lamentos.

Poco después llegaron los vecinos y el Juzgado, se levantó el cadáver y, envuelto en un cobertor fué conducido á su casa. Hoy será el entierro.

La enfermedad del Rector.

El último parte dado por los facultativos que asisten al Sr. Lopez Argüeta, dice que el enfermo, aunque continúa en estado de gravedad, ha experimentado una ligera mejoría.

La casa del Rector continúa viéndose muy concurrida.

Deseamos que la mejoría iniciada siga en aumento, y que el ilustre enfermo recobre pronto la salud.

Viajeros. Como oportunamente anunciamos, anteanoche regresó á Granada el ilustrado catedrático jefe de los izquierdistas granadinos D. Antonio Lopez Muñoz.

—Han llegado á Granada:

El diputado á Cortes D. Manuel García Prieto.

El ingeniero de las fábricas de Larios don Antonio Germain.

El presidente de la audiencia de lo crimi-

nal de Jaén D. Manuel Mendo de Figueroa.

El diputado á Cortes D. Manuel Guerrero. Los señores D. Diego y D. Patricio Cladera.

D. Eduardo Segura.

El hijo del Gobernador de Jaén, Sr. Morales.

El notario de Loja D. Antonio Pavés Gomez.

Un carro despeñado.

En Las Angosturas, de la carretera de Granada á Güejar Sierra, ocurrió anteaer una desgracia. Un carro, tirado por dos mulas, que iba á la fábrica de papel de Pinos Genil, se despeñó, cayendo, desde una altura de cinco metros, al fondo del barranco.

Las mulas quedaron muertas en el acto; el carro hecho trizas, el carrero que no tenía otro capital ni otra herramienta con que ganarse la vida que este vehículo, completamente arruinado.

Tan lamentable suceso nos ha producido dolor, pero no sorpresa. Lo sorprendente es que no ocurra algo igual todos los días, porque esa carretera, que no merece ni los honores de camino, se halla en un abandono verdaderamente censurable, y que acusa en la Diputación provincial escandalosa apatía.

En el recodo de Las Angosturas, el suelo, en vez de estar plano, ofrece una inclinación muy peligrosa hacia el barranco; invita al suicidio. Más allá, hay, sobre el río de Aguas Blancas, un puente, denunciado por ruinoso; pues ni el pavimento de Las Angosturas se nivela, ni el puente se compone.

¿Seguirá esto así toda la vida?

El paro de los sombrereros.

Ayer á las tres de la tarde se reunió en el Café de la Mariana, el gremio de sombrereros en número de más de 1.000 individuos.

Presidió la reunión Antonio Lastra y actuaron de secretarios Francisco Perez y Eduardo Valdivia.

El presidente dijo que habiendo circulado rumores entre algunos obreros planchadores, indicándose por varios que la huelga de estos había sido impuesta por los fulistas, rogaba á los planchadores presentes en la reunión manifestaran su parecer sobre la huelga y dijeran si estos rumores eran exactos.

Los planchadores que estaban presentes contestaron que nadie les había arrastrado á la huelga y que ellos habían aceptado el acuerdo de los fulistas por un acto espontáneo y completamente libre de su voluntad.

Abrióse después una amplia discusión sobre la conveniencia de las tarifas presentadas por los obreros á los fabricantes y después de un largo debate se acordó que el gremio continué la huelga mientras los fabricantes no accedan á la demanda de los obreros, aceptando las tarifas que rigieron el año 1887.

Antes de terminar la reunión se acordó que si alguno de los individuos que han desempeñado comisiones en los asuntos de la presente huelga no fueran admitidos por los patronos al trabajo, el gremio protestará de ello de una manera enérgica, haciéndose en un todo solidario de la conducta observada por dichos compañeros.

La reunión, en la que hubo un orden perfecto, terminó á las cinco de la tarde.

D. E. P. Ayer á las cinco y media de la tarde falleció en Granada el conocido impresor don Calixto Alvarez Lozano.

Los dependientes de Comercio.

Los dependientes de Comercio de esta plaza tienen el propósito de celebrar el próximo domingo, en los salones de la Cámara de Comercio, una reunión para ponerse de acuerdo sobre los puntos contenidos en la siguiente propuesta:

Los dependientes de Comercio que suscriben, inspirados por la idea que como culta y necesaria predomina en estos tiempos en que el hombre está llamado á sacudirse el pesado yugo de la esclavitud (que por largos años ha sostenido) merced al benéfico é indefinido progreso de nuestros días, y proponiéndose que aquella pueda tomar carta de naturaleza, por lo que á nosotros respecta, pasando de la teoría á la práctica;

A sus dignos compañeros presentan y á su criterio someten la siguiente proposición:

Celebrar una Asamblea compuesta de todos los dependientes de Comercio de esta plaza sin distinción de los diversos gremios á que pertenecen, con objeto de discutir (y aprobar si convenientes se encontraran) los siguientes temas:

Primero. ¿Convendría al Comercio en general que todos sus establecimientos y oficinas siguieran una marcha regular é invariable respecto á las horas que han de estar abiertos al público? reemos que sí.

Segundo. ¿Podrían reducirse las horas que actualmente dedica el Comercio á sus diferentes operaciones, sin perjuicio de los mejores resultados de las mismas? ¿Cuales pudieran ser las horas designadas para abrir y cerrar los referidos establecimientos?

Tercero. ¿Podría aceptarse la idea de que dichos establecimientos y oficinas comerciales únicamente estén abiertos durante las horas comprendidas entre ocho de la mañana y la misma hora de la noche?

Cuarto. Opiniones acerca de si esta reducción de trabajo pudiera ser conveniente ó inconveniente á la dependencia en general. ¿Se cree que (excepción hecha de algún negligente ó abandonado) pudiera este mayor tiempo de que dispondría, aprovecharlo en el cultivo de su inteligencia y dedicarlo en parte al descanso que le permitiera continuar al siguiente día sus tareas con más disposición?

Quinto. ¿Deberíamos proponer á los jefes de establecimientos la práctica del tema tercero, esto es, que se abran los establecimientos á las ocho de la mañana y se cierre á igual hora de la noche? ¿En qué forma deberemos hacer esta proposición? Línea de conducta que en caso de no aceptarla, debemos observar.

Sexto. Conveniencia de que los domingos permanezcan cerrados todos los establecimientos, y discusión sobre si esto puede perjudicar en algo al comercio. ¿Habrá de hacerse alguna excepción?

Séptimo. Opinión de que ningún día de fiesta (ya sea nacional ó religiosa) exceptuando los domingos, deje de abrirse tal como cualquier otro, á menos que sea un acuerdo general del comercio.

Octavo. Proceder á la elección y nombramiento de una comisión compuesta de uno ó más individuos de cada gremio que se dedique á propagar nuestra idea. Discutir si esta propaganda ha de hacerse única y exclusivamente en esta plaza, ó se extenderá á todas las de España, donde según nuestro criterio existe igual idea sin hilación.

Noveno. Conveniencia de que los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea sean presentados á la Cámara de Comercio é Industria y publicados en su Boletín, así como cualquier otro periódico local que se crea conveniente.

Décimo. De conformidad con la proposición que hemos hecho invitamos á todos nuestros compañeros en general para que apoyen nuestros propósitos y se sirvan asistir á la referida Asamblea que tendrá lugar en el local que ocup la Cámara de Comercio é Industria, el domingo próximo 11 del corriente á las ocho de la noche.

Granada 5 mayo de 1890.—V. Santa Cruz del Saz.—J. García Moreno.—Miguel de la Torre Liñán.—Celestino Muñoz.—Mariano Rosas.—Juan Serneguet Benloch.—Rafael Cortés.—Manuel Moreno.—Gonzalo de la Torre Liñán.—Manuel Burgos y Ruiz.—Francisco Cuesta Lopez.—Cristóbal Sabio Jordan.—Rafael Fernandez.—Gabriel Roca Guerrero.—Sotero Dominguez.—Julian de Codes.—Gaudencio Muñoz.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofositos de Clement.

Gran fabrica de cordeleria, alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastillados,

DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO.

Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor.

Sin competencia en bueno y barato. MESONES, 47.

NUESTRO FOLLETIN.

El día 15 comenzaremos á publicar el nuevo folletín encuadernado que tenemos ofrecido á los lectores de EL DEFENSOR.

Inauguraremos este folletín, con una novela preciosa, del insigne y popular escritor francés Julio Mary, con la novela

EL BESO

tercer episodio de «La Marquesa Gabriela» en el que acrece el interés de la acción de un modo extraordinario. El nuevo folletín publicará con toda regularidad sus seis páginas diarias, formando al mes un volumen de 180 páginas.

En el teatro.

Después de tres meses de teatro por horas, se desena ya con ansiedad verdadera una temporada, en que las obras de nuestros principales dramaturgos, interpretadas con acierto, operaran una saludable reaccion en el gusto del público, casi extragado por el abuso constante del género cómico-flamenco, tan en boga hoy en provincias.

Y ciertamente que para producir este efecto saludable, ninguna compañía tan á propósito como la que dirigen los señores Calvo y Donato Jimenez, y de la que forma parte la actriz delicada y espiritual, Luisa G. Calderon.

Apart de estos tres actores, que con noble empeño mantienen en alto la gloriosa bandera del teatro español, y que gozan de justa fama y sólida reputación artística, la compañía del Sr. Calvo tiene otros, con talentos y aptitudes suficientes para evitar que en el conjunto de las obras resulten esos contrastes de mal efecto, imposibles de evitar, cuando las partes principales no se ven secundadas con discreción y acierto por los actores que personifican los tipos secundarios en la creación dramática.

Anoche tuvimos ocasión de apreciar que no ocurre esto último en la compañía que hizo su debut en Isabel la Católica.

El Gran Galeoto alcanzó una interpretación esmeradísima, y ni uno solo de los actores que tomaron parte en la obra dejó de contribuir con verdadero acierto á la artística hermosura del conjunto.

Luisa G. Calderon es una actriz bellísima

y elegante, de exquisita sensibilidad y marcada distinción: su voz, agradable y sonora, modulada por los impulsos de un corazón que siente los grandezas del arte, tiene todas las inflexiones de la más exquisita dulzura, todos los acentos de la más conmovedora pasión y todos los arranques del más trágico dolor. Anoche, en el papel de Teodora estuvo verdaderamente imitable y tuvo momentos de feliz inspiración, en que arrebató al auditorio que la prodigó repetidos bravos y entusiasmas aplausos.

En el prólogo lució un precioso traje, que hacía resaltar más su artístico y hermoso busto.

Ricardo Calvo sigue sin desmayos ni vacilaciones, con la fe del verdadero apasionado del arte, el camino glorioso que le ha stratrado en vida su infortunado hermano Rafael.

Anoche en la interpretación del difícil papel de Ernesto, tuvo Ricardo arranques de trágica esergia y acentos de rudo dolor que le valieron repetidas ovaciones é interrumpieron en algunos momentos la representación.

El actor granadino se presentaba dignamente en escena, y los aplausos con que su querida ciudad premió sus esfuerzos, fueron anoche para él una de las mayores alegrías de su vida de artista.

Donato Jimenez hizo el D. Julian que indudablemente concibió Echegaray al trazar esta hermosa figura de su drama: corazón honrado, que resiste la ola que trata de arrastrarlo, hasta que falta de fuerzas para luchar, cae rendido sobre el fango que el mundo amontona en su camino.

No es posible pedir más naturalidad, ni más vida que las que Donato Jimenez dió á su papel. En la escena de la agonía, el realismo llegó á lo sumo, y el público tuvo uno de esos momentos de ansiosa expectación en que la ficción dramática llega á convertirse para él en realidad.

La Srta. Guillen es una buena actriz, y anoche lo demostró desempeñando con bastante acierto el papel de Mercedes.

El Sr. Perez, en el de D. Severo, bastante difícil por lo propenso que es á despertar la antipatía del público, salvó con gran talento todas las dificultades, y se mostró como siempre, digno de las preferencias de su maestro el eminente Vico.

También el Sr. Rivelles estuvo acertadísimo interpretando el papel de Papito.

A la terminación de cada acto y de la obra, el público hizo salir á escena repetidas veces á los actores, tributándoles ruidosos ovaciones.

La *sota de bastos*, con que terminó la función, hizo reír mucho al público, gracias á lo bien que interpretaron este juguete las señoras Casas y Brú, dos actrices guapas, muy guapas, el Sr. Rivelles y el Sr. Diaz, que es un actor cómico con mucha gracia, y sin exageraciones de mal gusto.

Esta noche se pone en escena *Un drama nuevo*, obra en que tanto se distingue Donato Jimenez y predilecta de la Srta. Calderon.

La entrada buena y la concurrencia muy escogida.—C.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Relacion de las fincas que han de expropiarse para la construcción del trozo quinto de la (en su variación al final) carretera de Armilla á Alhama, en este último término.

—Idem de los propietarios en cuyos terrenos se han de ocupar en la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.

—Plego de condiciones para la subasta de conducción del correo entre la oficina de Almuñecar y la de Torrox, el día 26 de mayo.

Se verifica ante los respectivos alcaldes y los gobernadores de Granada y Málaga.

—Llamamiento de la Administración de contribuciones á D. Pedro Lopez.

—Subasta el 2 de Junio en el Juzgado de Loja de una casa embargada á Manuel Reyes Cantero.

—Sentencia en juicio ejecutivo del Juzgado de Loja contra D. Rafael y D. Antonio Crespo á instancia de doña Mariana Caro.

—Cuenta de gastos é ingresos del ayuntamiento de Hue- tor Tajar en el primer trimestre de 1889 á 90.

Y otros documentos ya mencionados en números anteriores.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 7 los pagos siguientes:

Atenciones de la Deuda pública.

Nuestros Telegramas

Madrid 8, seis y cuarto tarde.

Se acentúa el abatimiento del general Casola.

En determinados momentos reconoce su estado de gravedad.

En uno de esos momentos dijo el enfermo que á los médicos que le asisten les ha ocurrido lo que á los malos generales que dejaron al enemigo tomar posiciones.

En este momento se celebra una nueva junta de médicos.

Multitud de personajes han acudido á visitar al general.

Entre ellos figuran los señores Alonso Martínez, Sagasta, Gamazo, Romero Robledo y los generales

Palacio, Sanchez, Mira, Lopez Dominguez, Eu, Terrero, Muñoz Ori-za, Zapino, Lerescha y otros.

Madrid 8, nueve noche.

Bajo la presidencia de la Reina Regente se ha celebrado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta expuso en su discurso los parámetros de la huelga internacional, y la fisonomía que esta ofrece, extendiéndose en consideraciones acerca de la trascendencia de la cuestión social que se ha planteado y de las contingencias a que pueda dar lugar en lo porvenir, así como de la actitud que deban observar los gobiernos en esa cuestión.

Se fijó principalmente en los caracteres de notoria gravedad que la huelga presenta en los departamentos del Norte de Francia, emitiendo su opinión de que pronto renacerá la calma en aquellas regiones.

Al ocuparse de la política interior, se limitó a dar cuenta a su magestad del curso que llevan los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación manifestó que puede considerarse que se encuentran en vías de término las huelgas de obreros en esta península.

Añadió que pronto quedará restablecida la normalidad en la vida industrial en Alcoy y la Coruña, donde no tardarán en funcionar todas las fábricas y talleres.

El ministro de la Guerra confirmó las noticias dadas por el Sr. Capdepon, en vista de los informes que le han dado los Capitanes generales de todos los distritos.

Discutióse por los consejeros acerca de las medidas que debe adoptar el Gobierno para que tenga solución satisfactoria la cuestión pendiente entre los obreros y los patronos.

Expusieronse criterios diversos sobre el fondo del asunto, y se acordó que sin prejuzgar la cuestión, se comience por cubrir con toda urgencia las vacantes que existen en la Comisión de reformas sociales, a fin de que ésta examine cuanto antes las exposiciones y las quejas que han elevado al Gobierno los obreros de distintos gremios con ocasión de la reciente huelga, y emita su informe, que ha de servir de base al Gobierno para tomar medidas que probablemente se traducirán en uno ó más proyectos de ley.

También se acordó que el proyecto reglamentando el trabajo de

los niños (que asisten a los talleres, y el de protección a los obreros que se invalidan en el trabajo, sean ley a la mayor brevedad posible.

El general Bermudez Reina puso a la firma de S. M. un decreto reformando dos artículos de la ley constitutiva del Ejército.

Dichos artículos son los que tratan del pase de los coroneles a la escala de reserva.

El ministro de Ultramar puso igualmente a la firma varios decretos desprovistos de interés general.

Se despacharon otros asuntos de menor importancia.

Terminado el Consejo, reunieron los ministros en Consejo, ocupándose principalmente en cambiar impresiones acerca del giro que llevan los debates parlamentarios, y de la situación en que se halla colocado el Gobierno en las actuales circunstancias.

Fueron designadas las personas que serán propuestas para cubrir las vacantes que existen en la Comisión de reformas sociales.

Entre dichas personas se cuentan los señores Labra, Pedragal, Agius, Galdo y el Obispo de Madrid.

El ministro de Marina Sr. Romero no asistió al Consejo ni al Consejo, por continuar enfermo.

El general Cassola sigue en el mismo estado de gravedad que esta tarde. —M.

Madrid 8, nueve y cuarto noche.

Los telegramas que de Barcelona se reciben dicen que continúa mejorando la situación en aquella capital.

En San Martín de Provensals siguen resistiéndose los obreros a acudir a sus trabajos, pues están sollevantados por los anarquistas.

De Antequera telegrafian que continúa disminuyendo la huelga.

Los cajistas de la Coruña han vuelto a sus trabajos.

En Valencia han desaparecido los temores de que ocurran nuevos trastornos.

Se cree que queda conjurada la huelga.

En el Grao se han reanudado los trabajos.

Confíase en que llegarán a un acuerdo los obreros y los patronos.

En San Feliú de Guixols ha detenido la policía y puesto en la cárcel a disposición del juzgado, a dos anarquistas que ejercían coacción sobre los obreros para que no volviesen al trabajo.

En Ilagostera ha quedado terminada la huelga. —M.

Madrid 8, once noche.

El gobierno de Italia ha expulsado

do de aquel territorio a muchos anarquistas extranjeros, por ser los agitadores y propagandistas de la huelga.

También han sido arrestados trescientos soldados en poder de los cuales se encontraron proclamas socialistas excitando al ejército a fraternizar con el pueblo.

Mañana se reunirán en Madrid los canteros, para acordar la mejor forma de pedir que se les conceda aumento de jornal y rebaja en las horas de trabajo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido citado para comparecer en juicio oral ante la Audiencia de Zaragoza, donde se verá la causa seguida con motivo de la silba de que aquél fue objeto el año anterior.

El jefe de los conservadores se propone no comparecer ante el Tribunal.

Si le imponen por ello la multa que previene la ley, está dispuesto a ocuparse del asunto en el Congreso. —M.

Madrid 8, once y media noche.

En la sesión de hoy del Senado se puso a discusión el proyecto de ley sobre roturación de los bienes comunales.

En la del Congreso continuaron discutiéndose los presupuestos de la isla de Cuba.

En Elira Beth ha ocurrido un incendio, por descuido, en la fábrica de máquinas de Singer.

Las pérdidas calculase que exceden de un millón de dollars.

Por consecuencia de dicho siniestro, han quedado sin trabajo unos tres mil operarios. —M.

Madrid 9, una y media madrugada.

Acaban de recibirse telegramas de Hermua diciendo que está espirando el marqués de Valdespina.

Se ha acordado conceder el indulto al general Dabán.

La ley de reformas sociales que se proyecta para dar satisfacción a los obreros, parece que tendrá un carácter de beneficencia. —M.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2756 fanegas. Entrada de hoy, 437 id. Total existencia de hoy, 3193 id. —Venta: a 10 ptes, 00 cts. la fanega 35 fanegas. A 10 ptes, 25 cts. id. 92 id. A 10 ptes, 50 cts. id. 135 id. A 10 ptes, 75 cts. id. 72 id. A 11 ptes, 00 cts. id. 43 id. A 11 ptes, 25 cts. id. 33 id. Total vendido, 382 fanegas.—Balance: Existencia, 3195 fanegas. Vendido, 382 idem. Sobrante para mañana, 2811 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes, 50 cts. 47 ptes, 50 cts. Habas de 10 ptes, 30 cts. a 11 ptes, 50 cts. Maíz de 9 ptes, 50 cts. a 10 ptes, 00 cts. Verdes de 0 ptes, 00 cts. a 00 ptes, 00 cts.

CULTOS.

Día 9. —San Gregorio Nacianceno, obispo y mártir. —Ju-bileo de las 40 horas ermita de San Miguel el alto; a las nueve misa cantada; a las seis rosario, salve y letanía. En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín, y a las seis el ejercicio devoto de la sagrada Paz de Jesús. En San Pedro misa a San Francisco de Paula. En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de San Luis a las cinco la setena del Smo. Cristo de la Luz y predica don

te por delante de las vidrieras que dejaban ver tendidos en anchas mesas de mármol los cadáveres no reclamados.

No había ningún cadáver aquel día. Rouquín sintió una terrible angustia y se dijo:

—¡Le habrán reconocido y reclamando ya! Tal fué su primer pensamiento y su primer temor.

Con el rostro cerca de las siniestras vidrieras, temblando de pies a cabeza, no por el espectáculo de una víctima, sino porque no encontraba lo que buscaba, no se atrevía a moverse de aquel sitio.

Al cabo reflexionó que habiéndose cometido el crimen la víspera por la noche, el comisario de policía de Clichy no había enviado aún el cadáver; ó bien que si había llegado, estaban cumpliéndose entonces las formalidades del registro.

Había adivinado lo que sucedía. El cadáver había sido enviado a primera hora por Mr. Normand, y quizás no le expon-drían antes de proceder al careo con Louffard.

Rouquín se alejó, encendió un cigarrillo y comenzó a pasearse a lo largo del malecón, a fin de no despertar la atención de los agentes vestidos de paisano que podían vigilar aquellas inmediaciones.

Una hora hacía que se paseaba muy ocupado al parecer en contemplar a los pescadores a orillas del Sena; cuando hubo de fijarse a cierta distancia en un coche de alquiler.

¿Por qué miraba aquel coche y no otro?

Antonio Soria. En las Capuchinas la devoción de las Flores de María Santísima y predica don Blas Ayllón. La misma devoción se hace en la iglesia de la Concepción, Ntra. Sra. de Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, la Presentación, la Piedad, Sta. María de la Alhambra, Comenda Ioras, San Juan de los Reyes, San Pedro, San Matías, San Justo, San Ildefonso, Sta. Ana, Sta. Paula, Calde-ronas, la Magdalena, Hospicio y Sta. Escolástica. —Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del Rosario, en Sto. Domingo.



EL SEÑOR

Don Calixto Alvarez Lozano,

ha fallecido en el día de ayer,
a las cinco y media de la tarde.

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada madre, tios, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido es- queña invitatoria, lo encomienden a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la con- ducción del cadáver, hoy 9 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de los Cocheros, 7, a la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le vivirá reconocido.

El duelo se despide en dicha iglesia.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.
El magnífico drama de D. Manuel Tamayo,
El drama nuevo
El sainete en un acto,
Los demonios en el cuerpo.
A las ocho y media.

Buscad el origen.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemen- te con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna apica- ción a la parte afectada puede curar radicalmente las almor- rranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldo- ras AZUCARADAS DE BRISTOL, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La acción de las píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestión y la acción morbosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desarreglos se remedian pron- tamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen a la vez, y se acaban para siempre. La Zarra- parrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.

Para la curación de los tíficos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.
Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de París. Consideradas como único medicamen- to para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antisépticas del Dr. Au- det a la tuberculosis, lo que la quinina al pa- ludismo. Modifican la expectoración y la cras- sis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apeti- to. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales. —Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9. —Motril, Dr. Martín y Piña.

El gran balneario de Nancles de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alca- linas azoas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª en Hamburgo, tocante a la lote- ría de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

¿Tenía algo de particular que pudiera inte- resarle?

Se parecía a todos los vehículos de alquiler que hay en París; era un modesto coche de cuatro asientos.

El único del lle que sin duda le distinguía a los jos de Rouquín, era que el cochero no iba solo en el pescante, sino acompañado por un hombre con sombrero de copa alta y cru- zado de brazos a su lado.

—¡Ahí está!—murmuró Rouquín.

Abandonó a unos pescadores con quienes había trabado conversación hacia cinco minu- tos, y se dirigió hacia el susodicho coche que casi rozó la acera.

Había tenido que acercarse para dirigir una ojeada al interior del vehículo.

—¡Louffard!—exclamó. —¡Lo sospechaba!

Con efecto, era su agente.

En el coche iban el juez de instrucción y el escribano; enfrente Louffard y un agente de la autoridad; el compañero del cochero era un empleado de la policía.

Rouquín retrocedió.

El coche tuvo que detenerse por la confu- sión de los muchos carruajes que circulaban, y Rouquín pudo llegar antes que él a la esca- linata de la Morgue.

Apéronse el juez de instrucción y el escri- bano, y luego Louffard con las manos atada- s.

Al saltar al suelo, Louffard dirigió una rá- pida mirada en torno suyo, y no pudo menos de estremecerse.

Su rostro se aclaró como si reflejara la es- peranza.

Un hombre estaba a su lado mirándole y

9 Mayo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 40

LOS AMORES EN PARÍS

prendiste que tu marido te amaba y sería tu esclavo... ¡Ay de ti, si me has herido mortal- mente! ¡Y ay de Norberto cuya flaqueza es una traición!...

Y cayó en un asiento sumido en las más agitadas reflexiones.

Cerró los ojos, pero no dormía, pues de tiempo en tiempo sus manos se agitaban convulsivamente.

Era que acababan de pasar otras dos figu- ras por delante de sus ojos, como dos amena- zas; la de Lidia, a quien no había vuelto a ver, y la de Andrés que no quería acabar de morir- se, que luchaba contra la muerte.

Otras tantas nubes que se aglomeraban so- bre su cabeza.

Pero cuantas veces divisaba en el porvenir algún peligro, su semblante marcaba una iro- nía suprema: se sentía fuerte y alejaba los te- mores. No se acostó, pasó la noche forjando planes a cual más temerarios.

Al amanecer se durmió, y cuando se des- pertó, el sol bañaba ya con sus claros rayos su despacho.

Serían cerca de las ocho.

Un criado le subió los periódicos.

Los recorrió rápidamente, buscando con

avidez las noticias locales para ver si hablan- ban del drama del puente de Asnières, y vió que ningún periódico tenía aún conocimiento del suceso.

La noticia no había llegado a tiempo; pero seguramente darían cuenta de ello los periódicos de la tarde.

XVI

El ayuda de cámara de Rouquín entró en su cuarto para vestirle.

Hemos dicho, que siendo hijo de un juez de paz y graduado de doctor, Rouquín había querido darse un aspecto de magistrado: se había dejado las patillas.

Aquella mañana se puso una levita negra y un pantalón negro, y se echó al brazo un sobretodo muy largo y ancho que no le hacía falta con el buen tiempo que hacía, y por tan- to debía servir para algún plan secreto, pues en uno de sus bolsillos guardó un sombrero negro de fieltro fino, y en el otro arrojó algu- nas monedas de oro y alguna calderilla.

Después se puso el sombrero de copa, se cercióro mirándose en un espejo de que tenía severo aspecto, y salió a pie.

Se sentía algo entumecido y quería hacer ejercicio.

Llegó a los bulevares, siguió el de Sebas- topol, y por los malecones se dirigió a la Mor- gue.

Parecía un paseante, tranquilo é indife- rente.

La Morgue estaba abierta.

Rouquín entró sin vacilar y pasó lentamen-

SAN JOSÉ.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.
Teléfono 179.

Lienzos, mantelería, género de punto
Grandes surtidos en trajes de gran no-
vedad para niñas.

Busas y chiquetas para señora.
Gusapos y mirones de seda, medias,
cubre-pies, calcetines y calcetines.
**Especialidad en géneros
para equipos de novia y ropa
de cama y mesa.**

Llamamos la atención del comprador
por las grandes economías que obtiene
haciendo sus compras en este estableci-
miento, UNICO EN GRANADA, donde
encontrará el mejor y más completo
surtido.

Nuestros precios son sin competencia.
Mandamos muestras y catálogos, diri-
giéndose a O. Lega y Muñoz.

Entresuelo, Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

Enfermedades secretas. Curación
rápida y radical de las enfermedades de la vejiga
y uretra y de todo flujo mucoso, sea de co-
pulación; blenorragia, blenorrea (purga
ciones) por rebeldes a todo tratamiento,
leucorrea (flujo blanco en la mujer) po-
luciones-espermatorrea, (esteros de la
vejiga), orina mucosa y demás afeccio-
nes de las vías urinarias, con las Cápsu-
las balsámicas del doctor Lapre-
na. — IMPOTENCIA-debilidad de los
órganos genitales; su curación con
las Fíldoras regeneradoras. — Inyec-
ción balsámica de Laprena. La que más
pronto hace desaparecer todos los flujos
de la uretra recientes y crónicos. Be-
nignos (purgaciones). SÍFILIS DE
PURATIVO reconstituyente. Cura la
sífilis por grave y antigua que sea, ven-
dido, úlceras de la boca y garganta,
rhumatismo, escrófulas, herpes, vitio-
s y pobreza de la sangre. — ALMORRA-
NAS. Segura curación con la pomada
del doctor Cui en. — Botica, calle Puen-
tevelas, Granada.

**GRAN ALMACÉN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA.**
San Miguel Alto, 1.
Pianos del reino, france-
ses y alemanes.
Ventas al contado y a pla-
zos.

Gimnasio higiénico y de aplicación
de Miguel Zu-
beldia Pérez, placeta de los Campos
Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio
dirigido al desarrollo de las fuerzas, con-
servación de la salud, tratamiento de las
enfermedades con estricta observancia
de las prescripciones hechas por los se-
ñores médicos que se sirven aconsejara
los, prolongación de la vida y mejora-
miento de la especie humana. — Horas de
ejercicio de seis y media a ocho de la
mañana, y de seis y media de la tarde en
adelante.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de mue-
bles nuevos, en muy buen uso;
cómodas, lavabos, armarios y
varios estrados. — Torillo de
San Matías, núm. 1.

Dentición infalible

Lo saben las madres. Ni un
niño se muere de la dentición,
pues lo salva aún en la agonía,
brotan fuertes dentaduras, rea-
parece la baba, extingue la
diarrea y accidentes, robustece
a los niños y los desencanija.
Una caja, 12 rs. que remite
por 14 el autor, P. F. Izquier-
do. — Madrid, Sacramento, 2,
botica, y plaza de la Villa, 4,
por mayor, y en todas las boti-
cas y droguerías de España y
Granada.

**ENFERMEDADES
— DEL —
ESTÓMAGO
— Y DEL —
HÍGADO.**

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Reme-
dio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sr. V. Ferrer y

Compañía, Barcelona.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa.
Fábrica, calle de la Cruz, 42. — Depósito, Puerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:
Cerveza imperial exportable.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " " a 4 50.

Id. id. chicas, " " " a 3 " "

Los precios se cobran por sup. redó, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 y 0'15 respec-
tivamente, cuyo importe se cobra a su devolución. — Los envíos para servir los pe-
didos a domicilio, se reciben en el depósito Puerta Real 9, pastelería y Restauran
de la Puerta. — Se venden levaduras de Cerveza.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden

ganarse en caso más feliz en

la nueva gran Lotería de di-
nero garantizada por el Es-
tado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

1 Premio 75000

1 Premio 70000

1 Premio 65000

2 Premios 60000

1 Premio 55000

1 Premio 50000

1 Premio 40000

1 Premio 30000

8 Premios 15000

26 Premios 10000

56 Premios 5000

106 Premios 3000

203 Premios 2000

6 Premios 1500

606 Premios 1000

1060 Premios 500

30930 Premios 138

17188 Premios 300, 200,

150, 127, 100, 94, 67,

40, 20.

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está ar-
reglada de tal manera, que todos los arriba indica-
dos, 50 200 premios, hallarán seguramente su de-
cisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de mar-
cos 50.000, de la segunda 35.000, ascendiendo en la
tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la
quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sé-
tima clase podrá en caso más feliz eventualmente
importar 500.000, especialmente 500.000, dos-
cientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a inter-
esarse en esta gran lotería de dinero. Las personas
que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la
vez los respectivos importes en billetes de Banco,
libranzas de Giro Móvil extendidas a nuestra orden,
giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio,
fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Rsvn 30. —

Un billete original, medio, Rsvn 15. —

El precio de los billetes de las clases siguientes,
como también la instalación de todos los premios y
las fechas de los sorteos, en fin, todos los porme-
nores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales direc-
tamente, que se hallan provistos de las armas del Es-
tado, como también el prospecto oficial. Verificado
el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial
de los números agraciados, provista de las armas del
Estado. El pago de los premios se verifica según
las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo ga-
rantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto
no convendría a los interesados, los billetes podrán
devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el
importe remitido será restituido. Se envía gratis
y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos
deben remitirse lo más pronto posible, pero siem-
pre antes del

24 de Mayo 1890.

VALENTIN Y C^{IA}.

Banqueros.

HAMBURGO

(Alemania)

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,
se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS
y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por
herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Dinero con hipoteca y documentos pri-
vados. — Diríjase a Salvador
Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se vende
muebles, cuadros, pintu-
ras y esculturas. — Se alquila un piso. —
Gracia, 35, 2.º

Los sindicatos y el alicante de
vienen todos los industriales m tricu-
lados para presentar el examen del re-
parto y juicio. — Se vende un terreno
en el día 9 del actual a la una de la
tarde, en el barrio de D. Pedro de las Rías,
Madrid, núm. 37.

Una señor, viuda, joven, dese-
locarse fuera de Grana-
da, para escapar a la rigurosa reñora
a la. — Darán razón, en la Redacción de
este periódico

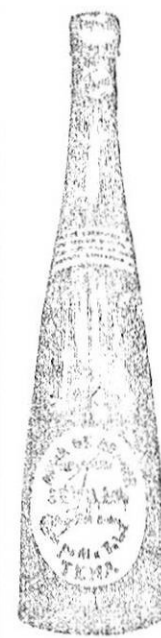
Por ausentarse su dueño se transpa-
sa a la fábrica de je-
hon nombre de N.ra. Sra. de las An-
gustias, si uide en el Attila de las Eras
núm. 7. — Para tratar con el dueño, en
la misma fábrica.

Almoneda. Se hace de toda clase de
muebles, cuadros, pintu-
ras y esculturas. — Se alquila un piso. —
Gracia, 35, 2.º

Se traspasa el establecimiento de vi-
nos de B. z. situado en
la plac. de C. de los Reyes, núm. 4 en la
calle de Mesones, frente al café del León,
por cuyo motivo se realiza el precio de
su conto en depósito.

Se vende un orden de tener a con-
todas las cosas de los arropas-
distra con su uso, calle de Melilla,
núm. 80 sup. de.

A voluntad de su dueño se vende una
casa en el barrio de San
Lázaro, calle de las Minas, núm. 28. —
Razon, Mesa Redonda, 5.



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compa-
ñía fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para
ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radi-
calmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad
y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La
Girafa de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isidro Sancha, San Jerónimo, 16; D. José Molinero; D. S. S. S.
Perez; D. M. S. S.

HIGADO ESTÓMAGO **INTESTINOS** **VIAS URINARIAS** **RIÑONES**

Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada,
del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable
de BOLEM, en Nancles de la Oca (Alava).
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exi-
gentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados,
junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año. — Se venden
en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco
garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pe-
queña velocidad a todas las estaciones de España, abonando
al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO,**
MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las
estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Gra-
nada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32
pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica
de Rubio Perez.

**Inyección de Grimault y C^{ia}
al Mático**

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares
para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adqui-
rido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola
indica por no contener sino huellas de las sales astringentes
que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los
flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en París: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, 8.

Los sindicatos y el alicante de
vienen todos los industriales m tricu-
lados para presentar el examen del re-
parto y juicio. — Se vende un terreno
en el día 9 del actual a la una de la
tarde, en el barrio de D. Pedro de las Rías,
Madrid, núm. 37.

Una señor, viuda, joven, dese-
locarse fuera de Grana-
da, para escapar a la rigurosa reñora
a la. — Darán razón, en la Redacción de
este periódico

Por ausentarse su dueño se transpa-
sa a la fábrica de je-
hon nombre de N.ra. Sra. de las An-
gustias, si uide en el Attila de las Eras
núm. 7. — Para tratar con el dueño, en
la misma fábrica.

Almoneda. Se hace de toda clase de
muebles, cuadros, pintu-
ras y esculturas. — Se alquila un piso. —
Gracia, 35, 2.º

Se traspasa el establecimiento de vi-
nos de B. z. situado en
la plac. de C. de los Reyes, núm. 4 en la
calle de Mesones, frente al café del León,
por cuyo motivo se realiza el precio de
su conto en depósito.

Se vende un orden de tener a con-
todas las cosas de los arropas-
distra con su uso, calle de Melilla,
núm. 80 sup. de.

A voluntad de su dueño se vende una
casa en el barrio de San
Lázaro, calle de las Minas, núm. 28. —
Razon, Mesa Redonda, 5.

LOS CALLOS AMERICANOS
REMEDIO PARA EL DOLOR

NINGUNA preparación de la tierra para
la pronta curación de los callos, iguala
a la CALLOS LINE AMERICANA.
Su restauración pone al alance de todos;
y cualquiera que sufra de tan callos, pue-
de tener una gruta poco costosa y posi-
tiva de sus virtudes. — Véase, Zecatin,
núm. 1.

Se vende una casa calle Cuarta Real
de S. to Domingo, número
32. — Para tratar con su dueño, en la
misma casa.

Se traspasa un establecimiento de
comestibles situado en
la Calle de Nueva, esquina a la Vieja.
Darán razón en el mismo.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.